

## ANÁLISIS DE LA CRISIS Y LOS ÚLTIMOS DESPIDOS:

# Los pecados del gabinete que podrían dar nuevos aires al equipo de Luna



Una serie de denuncias se han develado o han tenido consecuencias los últimos días dentro de las seremías. Resulta que secretarios regionales y cargos de alta dirección pública fueron acusados de malos tratos o acoso laboral contra funcionarios. En el actual contexto, el delegado presidencial Galo Luna ha tenido y tendrá que tomar decisiones, por lo pronto en Educación, donde explotó el último escándalo.

El edificio de calle Prat no deja de moverse. De las agitadas aguas en las que nadaba la administración Naranjo, Gobernadora hoy suspendida del cargo, se recaló en las marejadas por

donde navega el gabinete local, con el capitán Galo Luna haciendo cambios obligados en una tripulación que en los últimos días se ha ido ahogando víctima de sus propios motines.

### ▶ Pecado original

Ocurre que el delegado presidencial ha estado moviendo las fichas y, poco a poco, va conformando su propio equipo, uno que lo ha acompañado desde que asumió, tras la renuncia de Rubén Quezada, y que se suponía era de su plena confianza, algo que puede ser cierto o no, pero por más buena relación que pudiese existir, y la eventual positiva coordinación para trabajar mancomunadamente con es-

tos seremis, ninguno puede escapar del pecado original de haber sido concebido bajo el mando del antecesor de Luna. Es decir, el actual gabinete es suyo, pero no son su decisión.

Han sido pocos los cambios en general, tanto en la administración Quezada como en la de Luna, y tal vez por eso hoy se notan tanto. De hecho, el primer delegado, hoy actual precandidato a Gobernador Regional, sólo realizó una modificación. Se trató de la salida de la seremi del Trabajo y Previsión Social, Claudia Santander Campillay, en diciembre del 2023, quien se supone renunció por motivos personales, pero su salida siempre estuvo marcada por la duda respecto a su relación con los funcionarios y eventuales reclamos por el trato.

Galo Luna había ido en la misma línea y no había hecho modificaciones, hasta que en mayo de 2024 tuvo que tomar acciones por la situación de la seremi de Energía, María Castillo. Pese a que públicamente, como reza la biblia de la diplomacia, se dijo que su marcha era debido a «motivos personales», según trascendió, se le habría solicitado la renuncia por un eventual mal desempeño, y Luna tuvo que

tomar cartas en el asunto, aunque, según cuentan, fue algo sumamente complejo para él, ya que sabía que este supuesto mal desempeño y la constante presentación de licencias médicas por parte de la ex seremi estaban fundadas en la enfermedad de un familiar. Pero se tenía que hacer.

### ▶ Decisiones complejas

Otro cambio importante que realizó Luna en su equipo, si bien no tuvo que ver con el gabinete, sí reflejó una señal de lo que podía llegar a pasar a futuro en una nueva etapa de Luna en la Delegación, bajo sus reglas. Cambió a la jefa de prensa que había llegado con su antecesor y puso en su lugar a otro profesional de las comunicaciones que fuese de su confianza y que se ha movido por largos años en la escena política local acompañando a autoridades vinculadas al partido socialista. Pese a que Luna es militante PC, las reseñas respecto al trabajo de Daniel Silva, quien venía directamente del municipio de Coquimbo, donde trabajó con el alcalde Ali Manouchehri, pesaron.

Dicen que cuando se hace algo por primera vez, la segunda es más sencilla, y la tercera, y la cuarta... En esta línea, Luna ya había realizado dos modificaciones y de algo le habrán servido ahora, cuando ha tenido que tomar complejas decisiones, aunque justificadas.

### ▶ Mala salud

El primer caso potente en el que Luna debió intervenir ante la presión mediá-

tica y de los funcionarios de la Seremía de Salud, fue el de Paola Salas, la titular regional de la cartera. Desde hace tiempo que se venía hablando de eventuales malos tratos por parte de la doctora y académica hacia trabajadores, y en su momento el tema explotó y las denuncias llegaron al nivel central, por lo que Luna debió desvincularla. Vendrían más.

### ► Injusticias

En la Seremía de Justicia no había tanta, al parecer. Hace pocos días se hizo oficial la renuncia del ahora ex seremi Rubén García, y todo se realizó de manera tranquila. Se dijo que el abogado emprendía nuevos proyectos personales y se le agradeció por la gestión realizada. Puras loas para quien en realidad se le había solicitado la renuncia por un caso de presunto maltrato a una trabajadora, abogada con un embarazo de siete meses, a quien habría agredido verbalmente, mandándola a lavar la loza luego de un almuerzo y prohibiendo que la ayudaran, esto como represalia tras un conflicto. El caso fue develado por Diario La Región, ya que nadie dijo nada de manera oficial y ni siquiera los gremios tenían conocimiento. Se había ido con alfombra roja y por la puerta ancha, pero el polvo salió debajo del manto y la puerta se cerró por fuera.

### ► Malas obras

Y esta semana salió a relucir lo del MOP, donde al parecer no se estaba obrando de la mejor manera. Hubo tres importantes cambios en sus direcciones locales, de las cuales, al menos dos de ellas, se explicarían por una serie de denuncias laborales hechas por distintos funcionarios en contra de sus jefaturas, situación que se le habría dado a conocer a la ministra de la cartera en su última visita a la zona. Se trató de direcciones regionales de Vialidad, Obras Hidráulicas y de Arquitectura del Ministerio de Obras. Evidentemente todas las decisiones pasan por Luna, pero en este caso fue desde la misma Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas, que explicaron, mediante una declaración, que estas desvinculaciones «son situaciones que ocurren dentro de los procesos de reestructuración en

las diversas instituciones y en cada gobierno de turno».

### ► La mala Educación

Ahora el terremoto es en Educación, resulta que ayer por la mañana, la seremi Cecilia Ramírez, de un sumario en su contra por injurias y calumnias que presentó el 14 de julio el Jefe Técnico del Departamento Provincial de Educación de Choapa, activando el Protocolo de Denuncia de Maltrato y Acoso Laboral y/o Sexual (MALS). Lo hizo directamente en el nivel central del Mineduc, a través de la Jefa Nacional de Personas, y la denuncia fue acogida.

Pero sólo sería la gota que rebasó el vaso. En la Seremía de Educación el ambiente se puede cortar con un cuchillo desde hace meses, ya que, según remarcan los trabajadores con los que este medio tomó contacto, el trato de la seremi sería vejatorio en términos generales con el resto del personal, salvo con su jefe de Gabinete, un periodista que ella misma trajo como su mano derecha en la secretaría y con el cual también estarían existiendo problemas.

### ► «Dos mujeres, un calvario»

Además del jefe de Choapa, existen otras dos trabajadoras que han presentado denuncias por malos tratos en contra de su jefatura. Se trata de una funcionaria de comunicaciones y una auditora. Ambas hoy con licencia médica psiquiátrica por posibles enfermedades laborales generadas por las situaciones vividas al interior de la seremía.

En el caso de la auditora, según se denunció, habría tenido un conflicto con la seremi, por lo cual la relación comenzó a tensionarse al punto de referir malas palabras. Pero hubo una situación que fue calificada sencillamente como una vendetta por parte de los trabajadores hacia su compañera, cuando un día cualquiera, luego de que la auditora volvía de una licencia médica, llamó a una reunión a las jefaturas e incluyó a los dirigentes, para manifestarles que calificaría mal a la trabajadora con la que tenía conflictos, sin evidenciar argumentos de peso. Fue por ello que, a nivel dirigenal, de inmediato alzaron la voz y le dijeron a Cecilia



Seremi de Educación,  
Cecilia Ramírez



Seremi de Salud,  
Paola Salas



Seremi de Energía,  
María Castillo

Ramírez que no lo permitirían. Sin embargo, quedó al descubierto la enemistad que sentía la seremi, quien luego la removería de sus funciones hacia otro puesto, donde no realizaría el trabajo para el que fue contratada y está calificada.

### ► Víctima de sus capacidades

El otro requerimiento lo puso una periodista, quien conocía muy bien el trabajo en la Seremía, ya que era la segunda vez que se desempeñaba en ese rol. Pero, según cuentan trabajadores, su intensidad y perfeccionismo no cayó bien a Ramírez, y en una oportunidad habría sido la propia asesora perso-

nal de la Seremi quien le dijo textualmente a la funcionaria que «bajara el ritmo», cuando la profesional estaba coordinando la presencia de la autoridad en distintos medios de comunicación.

El tema empeoraría cuando llegó el jefe de Gabinete, también periodista, a quien se le asignó la jefatura de todo lo comunicacional, pasando por encima de la labor de la trabajadora denunciante. Esto, además, sumado al tono despectivo con el que se la habría tratado, más aún desde ese momento.

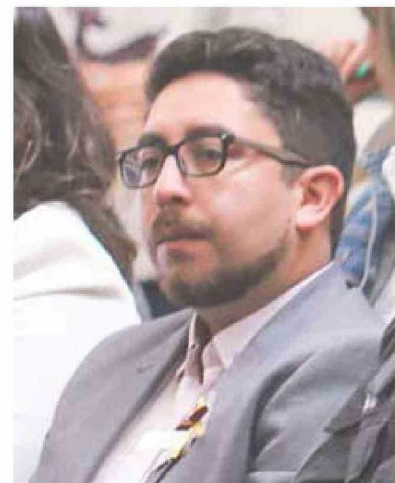
Hubo una ocasión que hizo explotar a la denunciante, lo que la llevó a develar el caso ante los entes competentes y que se diera curso a una investigación por posible acoso y maltrato laboral. La funcionaria era permanentemente relegada y en más de alguna oportunidad habría sido tratada con malas palabras. Pero hubo un hecho que la marcó, según la denuncia, y que tuvo más que ver con el jefe de gabinete, respaldado por la seremi, que con la misma Cecilia Ramírez. Resulta que cuando ocurrió un hecho noticioso en Ovalle, con la pelea de dos alumnos, la periodista denunciante pensó que había que manifestarse públicamente y responder los requerimientos de los medios, algo que no fue compartido por su jefe, quien creyó que el asunto no tendría ninguna repercusión, pero se equivocó escandalosamente, ya que a raíz del hecho salieron reportajes y se abordó ampliamente el tema de la violencia escolar.

Tras esta situación, y por razones que la afectada desconoce, se le prohibió

canalizar la información y tomar decisiones en estos términos, además de que ya no podría tener comunicación directa con el nivel central. Pasaron las semanas y seguía resintiéndose ir todos los días a trabajar en un clima claramente beligerante hacia ella, por lo que pidió licencia médica en la Asociación Chilena de Seguridad, donde le están tratando una posible enfermedad laboral.

### ► Galo y su hora

Es otra encrucijada para Galo Luna, el delegado ve cómo parte de su equipo se desmantela, pero a su vez se le pone sobre la mesa la posibilidad de hacer lo que no realizó en todo este tiempo. Claro, ad portas de una Ley Karim que entra en vigencia el 1 de agosto y que establece protocolos laborales más estrictos en pos de proteger al trabajador, donde el gobierno no puede pasar por un bochorno mediático en el que los medios se enteren, antes de que ellos lo informen, sobre un caso de maltrato, y donde frente a estas denuncias, deben dar señales potentes de que toman acciones, Luna está en la mejor posición para conformar su propio equipo, sin dar explicaciones, e incluso sin esperar a que las investigaciones sumarias lleguen a su fin para desvincular a un denunciado, ya que son momentos en que la víctima tiene la razón (aunque no la tenga), por lo que lo más probable es que durante los próximos días tengamos nuevo seremi de Educación, y así, servicio por servicio, «quien haya cometido un pecado», que vaya armando las maletas.



Seremi de Justicia, Rubén García